000279/2008

Trelew, de febrero de 2009.----------

--- AUTOS Y VISTOS: los presentes autos que vienen a la Alzada por el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada a fs. 153 contra la sentencia definitiva de fs.147/149.----------

--- Puestos los mismos a disposición de las partes por el plazo y a los fines del art. 259 del C.P.C.C., atento el informe de fs.161, corresponde declarar la deserción del recurso.----------

--- Por ello, la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Trelew; **RESUELVE**: DECLARAR la DESERCION del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada a fs. 153, contra la sentencia definitiva de fs. 147/149.----------

--- Regístrese, notifíquese y devuélvase.----------

REGISTRADA BAJO EL N° _____ DE 2.009 – SIC.- CONSTE.-